

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2023

Boletín: 59/23

Solicita Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral a la CONAGO, apoyo a las Juntas de Conciliación y Arbitraje para concluir rezago

- En su cuarta sesión ordinaria que tuvo lugar el pasado 17 de octubre de 2023, se aprobó por unanimidad la solicitud al representante de los gobernadores.
- Es indispensable que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje tengan una asignación presupuestal que les permita efficientar y resolver las disputas laborales en menor tiempo.

El Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, presidido por el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López, aprobó por unanimidad un punto de acuerdo para solicitar a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se brinde el apoyo necesario a las Juntas de Conciliación y Arbitraje para terminar con el rezago en los expedientes y llevar justicia a miles de trabajadores y empleadores.

En el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, celebrada en las instalaciones de la STPS, se aprobó la solicitud al representante de la CONAGO en el Consejo, para llevar a cabo acciones para que en los estados se gestione ante los congresos locales, aprobar presupuesto suficiente para que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje concluyan los asuntos en trámite, agilicen su cierre y actualicen sus metas para la conclusión del rezago.

El titular de la STPS destacó que es indispensable que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje tengan los recursos presupuestales suficientes para concluir con los asuntos en trámite en plazos más cortos, con el fin de contribuir a la eficiencia y celeridad en la resolución de disputas laborales, beneficiando a empleadores y trabajadores por igual.

“Estamos en un periodo de intersticio entre un sistema (de justicia laboral) y otro, y lo que no queremos es que eso implique que, en atención a la implementación de la reforma laboral de 2019, no se desahoguen los temas que tenemos pendientes, por ello, debemos apoyar a las Juntas Locales en el desahogo de los trámites que tengan todavía a bien en sus responsabilidades”, subrayó.





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



En la reunión, la secretaria técnica del Consejo, Tey Wendolyne Retana Alarcón, y titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, presentó además el informe de avances en la implementación de la Reforma Laboral, en donde señaló que los centros de conciliación locales tienen una tasa de conciliación del 77.9%, y un promedio de resolución de 23 días, logrando a la fecha 565 mil 083 conciliaciones. En tanto, los tribunales laborales han concluido 59 mil 426 casos, principalmente con la celebración de convenios, con un 34% del total.

Wendolyne Retana destacó que el próximo 18 de noviembre se cumplen 3 años del inicio de la implementación de la reforma en todo el país y, agosto de 2023, marcó un récord en el acercamiento de la ciudadanía a las instituciones de justicia laboral. En Centros Locales se alcanzó la cifra de 70 mil solicitudes individuales admitidas, y en Tribunales Locales de 11 mil demandas individuales. La tasa de conciliación de los Centros de Conciliación locales casi alcanza ya el 78%. Esto es un reto a las capacidades de consolidación de lo hasta ahora logrado.

En el evento estuvieron presentes Félix Arturo Medina Padilla, procurador Fiscal de la Federación; Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal, por el Poder Judicial de la Federación; por la CONAGO, Irais Mercedes Barón Zermeño, subsecretaria de Trabajo y Previsión Social de Yucatán; por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, Sergio Fontes Granados, oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y por la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo, José Luis Rodríguez Díaz de León, secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

También estuvieron presentes como invitados especiales, Alfredo Domínguez Marrufo, director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; María Eugenia Navarrete Rodríguez, presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; Selene Cruz Alcalá, procuradora general de la Defensa del Trabajo; Juan Manuel Vega Tapia, titular de la Unidad para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral del Consejo de la Judicatura Federal; José Antonio Morales Yáñez, secretario técnico de Implementación de Reformas y Modernización del Poder Judicial, en representación de la Directora General de la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, y Gabriela Ruiz García, directora de Asesoría Especializada, en representación de la Unidad de Asesoría Jurídica del Instituto Federal de Defensoría Pública.

ooo000ooo

